

## CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS



## Cortel DH\_CP-20/14 Español

## COMUNICADO DE PRENSA

## CORTE INTERAMERICANA PRESENTA LIBROS DE JURISPRUDENCIA EN PORTUGUÉS

Brasilia, Brasil, 2 de octubre de 2014.- Ayer se realizó la presentación de los libros de Jurisprudencia de la Corte Interamericana en portugués en el "Salão Negro" del Palacio de Justicia de Brasil. El evento contó con la participación de los jueces Humberto Antonio Sierra Porto, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Roberto F. Caldas, Vicepresidente del Tribunal, así como de Paulo Abrão, Secretario Nacional de Justicia; Gilson Dipp, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia; Paulo Vannucchi, Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Maria Elizabeth Rocha, Presidenta del Supremo Tribunal Militar, y Alexandre Ghisleni, Director del Departamento de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dichos libros fueron editados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos con colaboración de la Secretaría Nacional de Justicia del Ministerio de Justicia de Brasil en el marco de un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones, en base al convenio firmado por la Corte Interamericana y la Embajada de Brasil en Costa Rica.

La iniciativa tiene como fin de difundir y ampliar el conocimiento de la Jurisprudencia del Tribunal a las personas de habla portuguesa. El resultado de esta publicación se encuentra en 7 volúmenes temáticos de Jurisprudencia que cuentan con los principales criterios jurisprudenciales de este Tribunal en materia de: derecho a la vida, amnistías y derecho a la verdad; derecho de los Pueblos Indígenas y Tribales; derechos económicos, sociales y culturales y discriminación, derecho a la integridad personal, derecho a la libertad personal; derecho a la libertad de expresión, y migración, refugiados y apátridas.

Los libros de Jurisprudencia en portugués se encuentran disponibles en línea en el siguiente enlace: <a href="http://www.corteidh.or.cr/tablas/alerta/jurisprudencia-portugues.html">http://www.corteidh.or.cr/tablas/alerta/jurisprudencia-portugues.html</a>



Durante la ceremonia de presentación el Presidente de la Corte Interamericana destacó la importancia del control de convencionalidad y su relación con la difusión del conocimiento de la Jurisprudencia de este Tribunal. Concluyó diciendo que "hoy no sólo acercamos un paso más la Corte Interamericana con los ciudadanos y las ciudadanas brasileños, sino que avanzamos en la consolidación de un Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos accesible y conocido por todos y todas".

\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de

Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <a href="http://www.corteidh.or.cr">http://www.corteidh.or.cr</a> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a <a href="mailto:corteidh.or.cr">corteidh.or.cr</a>. Para información de prensa dirigirse a <a href="mailto:prensa@corteidh.or.cr">prensa@corteidh.or.cr</a>